



DECRETO N° 2608 /2016

CHIGUAYANTE, 03 NOV 2016

VISTOS: Estos antecedentes; La solicitud del Colegio Gabriel González Videla, de fecha 28 de Octubre de 2016, en la cual solicitan autorización para realizar actividad ciclística recreativa y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Autorícese al Colegio Gabriel González Videla, el uso de media calzada, del recorrido que se adjunta, para desarrollar actividad ciclística recreativa, el día 17 de Noviembre de 2016, entre las 11:30 y las 14:00 horas.

Recorrido de Ida.

Partida: Colegio Gabriel González Videla - Calle Manquimávida - Calle Central - Calle Los Castaños - Calle El Maitén - Calle Biobío - Avda. 101 - Calle San Carlos - Calle La Marina de Chile - Calle Chiguay - Calle La Marina de Chile - Calle Cochrane - Calle D - Calle Fernando Urra - Calle José Abelardo Núñez - Calle Orozimbo Barbosa - Calle Miguel Grau. (Parque Los Castaños, zona de descanso y recreación)

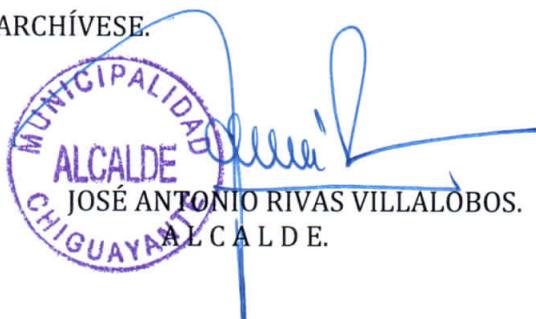
Recorrido Regreso. El mismo de ida en sentido inverso.

2) El Colegio Gabriel González Videla, deberá administrar todas las medidas de seguridad que correspondan, con la finalidad de evitar accidentes de los participantes y espectadores.

3) La Dirección de Tránsito y Transporte Público, deberá constatar que exista una buena señalización y Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán controlar su estricto cumplimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL.


JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS.
ALCALDE.

JARV/LTS/GDR/JAE/jae.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección Obras Municipales.
- Secretaría Municipal.
- Departamento de Inspección Municipal.
- Dirección de Tránsito y TT.PP.
- 7ma. Comisaría de Carabineros de Chiguayante.
- Cuerpo de Bomberos de Chiguayante.
- Interesado.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 04 NOV 2016 HORA.....
PROCEDENCIA.....
FIRMA.....